Asunción, 29 de mayo de 2013

**NOTA UEP Nº 137/13**

Señores
**SENSICRED S.A.**
Cañada del Carmen Nº 395 – Fdo. De la Mora - Tel.: 522 611
Ciudad:

**Ref.:** Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2013 – **"Contratación de Servicios de Ceremonial y Gastronómicos con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 249.623"** - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al procedimiento de referencia, a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución UEP DCI/ALA/2011/22871 Nº 13/2013** del 29 de mayo de 2013, dictada por el Director General del Programa, se resolvió adjudicar a su empresa el mencionado llamado por un **monto máximo de Gs. 360.000.000** (Guaraníes trescientos sesenta millones) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente cuadro:

| |
|---|
| ***Monto mínimo: Gs. 252.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y dos millones IVA Incluido)*** |
| ***Monto máximo: Gs. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones IVA Incluido)*** |

Del mismo modo, se le señala que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro del plazo establecido en la Ley, el cual se computará a partir de la recepción de la presente notificación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **POLIZA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 36.000.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2015, contados desde la firma del Contrato.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, se le informa que los documentos requeridos para la firma del

MINISTERIO DE HACIENDA * UEP Programa de Fortalecimiento de la Transparencia y Responsabilidad Fiscal * SSEAF DCI-ALA/2011/22871



Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe - 3er. Piso – Oficina 301 • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6721
ala22871@gmail.com

contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercarse a la Coordinación General del Proyecto, sito en Alberdi Nº 320 casi Palma – Edificio Cristhian Sabe - 3° Piso – Oficina 301, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA * Programa de Fortalecimiento de Implementación * DCI-ALA/2011/22871 * SSEAF UEP PPP

**Econ. Pablo Benítez**
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Secretaria de Centralización
Recibida
CI: 1590479
3/06/2013 - 11:00 hs.



Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe - 3er. Piso – Oficina 301 • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6721
ala22871@gmail.com

Asunción, 29 de mayo de 2013

**NOTA UEP Nº 138 /13**

Señora
**BENITA YEGROS VALLEJOS de K.L. Servicios Varios**
8va. Proyectada c/ Curupayty – Fdo. de la Mora – Zona Norte – Tel.: 507 393 / 550 775
Ciudad:

**Ref.:** Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2013 – **"Contratación de Servicios de Ceremonial y Gastronómicos con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 249.623"** - ***Comunicación de Resultado del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2013 – "Contratación de Servicios de Ceremonial y Gastronómicos con Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 249.623"**, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución UEP DCI/2011/22871 Nº 13/13** del 29 de mayo de 2013, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA * UEP Programa de Fortalecimiento de Implementación PPP SSEAF DCI-ALA/2011/22871 * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA

**Econ. Pablo Benítez**
Coordinador General
Proyecto DCI-ALA/2011/22871

Celia Yegros
3-6-13
10:35



Alberdi N° 320 c/ Palma – Edificio Christian Sabe - 3er. Piso – Oficina 301 • Asunción – Paraguay
Telefax: (595-21) 414 6721
ala22871@gmail.com